



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° **2315**
NEUQUEN, **14 DIC 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1811-M-93 MESE, originada por la Nota N° 535/SSPUD 93 de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, mediante la cual eleva proyecto de decreto por el cual se aprueban las designaciones de los Directores Generales de esa Subsecretaría a partir de la vigencia del Decreto N° 1806/93, por el que se creó el Organigrama Funcional de la misma a partir del 1° de septiembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que los Decretos N°s. 0327/92, 1425/93 y 1453/93 designaron a los titulares de las Direcciones Generales de Talleres y Parque Automotor, de Administración y de Servicios, respectivamente, con anterioridad a la sanción de la norma enunciada en el visto;

Que por lo tanto, es necesario adecuar las mencionadas designaciones al nuevo Organigrama Funcional aprobado;

Que a los fines de una eficaz gestión de gobierno, se hace imprescindible designar a los responsables en el nivel de Dirección General de la mencionada Subsecretaría;

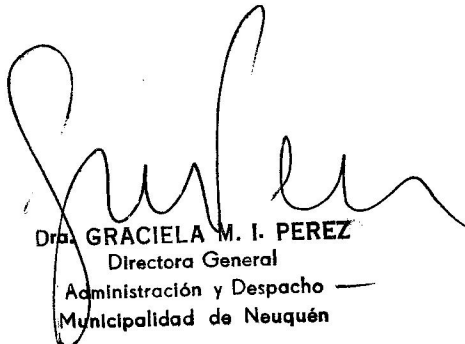
Que a fs. 4 la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal pertinente (Pase N° 2454/93 MESE), de acuerdo al proyecto de decreto de fs. 2/3;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE políticamente en los cargos de Directores Generales de la //
----- Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la //
Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al personal superior de acuerdo a la siguiente //
/// ... 2º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

/// ... 2°

nominación:

- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION: *Cra. MARIA DIVA FERRERI*
-D.N.I. N° 14.088.813, Clase 1960, L.P. N° 6439/0, a partir del 1° de septiembre de 1993 y mientras dure la presente gestión de gobierno.
- DIRECCION GENERAL DE TALLERES: *ROBERTO SCHUDDEKOPF* - L.E. N° 8.237.094, Clase 1950, L.P. N° 6209/0, a partir del 1° de septiembre de 1993 y mientras dure la presente gestión de gobierno.
- DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: *Ing. JORGE RUBEN GONZALEZ* - L.E. N° 7.577.168, Clase 1946, L.P. N° 4254/0, a partir del 1° de septiembre de 1993 y mientras dure la presente gestión de gobierno.-

Artículo 2°) Equipárase la remuneración de los nombrados en el Artículo anterior, a la ///
----- categoría FS1 de la Administración Pública Provincial, remuneración que será actualizada conforme se establezca en el orden provincial, tanto en el básico, como en el adicional.-

Artículo 3°) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a los
----- nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus Legajos Personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4°) DEJANSE sin efecto los Decretos N°s. 0327/92, 1425/93 y 1453/93, a
----- partir de la vigencia de la presente norma.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

///afg.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
DIEZ DIEZ
GARRE